

Santo Domingo, D.N.  
01 de mayo de 2024

**UCI- 0470**

Señor

**Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Copia:

**Sra. Elianne Vílchez**

Vicepresidenta Ejecutiva

**Bolsa del Mercado de Valores de la República Dominicana**

**Calle José Brea Peña no. 14, Edificio BVRD, segundo piso, Evaristo Morales**

**Atención: Dirección de Participantes / Dirección de Oferta Pública**

**Referencia: Hecho Relevante - Cambio en la Designación de los Responsables del Contenido del Folleto Informativo Resumido, Reglamento Interno y de todas las documentaciones correspondientes de los Fondos Administrados**

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en artículo 22, literal c), del Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, informamos los siguientes hechos relevantes:

El Consejo de administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., mediante la Décimo Novena Resolución, de fecha once (11) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), resolvió designar a los señores Ian A. Rondon Castillo, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0897705-9 y Fortunato III Canaán Rivas, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0939926-1, para que en su respectivas condiciones de Gerente General y Director de Fondos Cerrados de la Sociedad, sean los responsables del contenido del Folleto Informativo Resumido, Reglamento Interno y de todas las documentaciones correspondientes de los siguientes fondos: **i)** Fondo de inversión Cerrado Inmobiliario Reservas, I, **ii)** Fondo de inversión Cerrado Desarrollo Reservas I, **iii)** Fondo de inversión erado de Desarrollo Dólares Reservas II, y **iv)** Fondo de inversión Cerrado Inmobiliario Reservas, II.



Documento firmado digitalmente por:  
Johanny Esther Santos Lizardo (01/05/2024 17:32 AST)

El Consejo de administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., mediante la Vigésima Resolución, de fecha once (11) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024,) resolvió designar a los señores Ian A. Rondon Castillo, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0897705-9 y Jose M. Castillo Aroca, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2556613-8, para que en su respectivas condiciones de Gerente General y Gerente Administrador de Fondos Financieros de la Sociedad, sean los responsables del contenido del Folleto Informativo Resumido, Reglamento Interno y de todas las documentaciones correspondientes de los siguientes fondos: **i)** Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya **ii)** Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío **iii)** Fondo Mutuo Reservas Larimar y **iv)** Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba.

Adjunto a esta misiva encontraran copia fiel y conforme de las resoluciones donde se aprobaron estos cambios.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

**Lic. Johanny E. Santos Lizardo**  
Gerente Control Interno

[afireservas.com](http://afireservas.com)  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Av. Winston Churchill, esq. calle Víctor Garrido Puello  
Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, Local 302  
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.  
T 809-960-5980 RNC 1-31-37781-5



Documento firmado digitalmente por:  
Johanny Esther Santos Lizardo (01/05/2024 17:32 AST)

## CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, señor Daniel E. Miladeh Jassir, actuando en calidad de Secretario del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Decimonovena Resolución** adoptada por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día once (11) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

### DECIMONOVENA RESOLUCIÓN

El Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., después de escuchar las explicaciones ofrecidas por el señor Hugo M. Beras Goico Ramírez, Director Senior de Operaciones de la Sociedad, **resuelve Designar** a los señores Ian A. Rondón Castillo, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0897705-9 y Fortunato III Canaán Rivas, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0939926-1, para que en sus respectivas condiciones de Gerente General y Director Fondos Cerrados de la Sociedad, sean los responsables del contenido del folleto informativo resumido, Reglamento Interno y de todas las documentaciones correspondientes de los siguientes Fondos, a saber: **i)** Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I; **ii)** Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I; **iii)** Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Dólares Reservas II; y **iv)** Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II.

(\* ) La presente decisión deroga toda aquella que le sea contraria.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).



**Sr. Daniel E. Miladeh Jassir**  
Secretario



## CERTIFICACIÓN

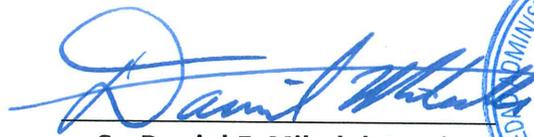
Quien suscribe, señor Daniel E. Miladeh Jassir, actuando en calidad de Secretario del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Vigésima Resolución** adoptada por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día once (11) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

## VIGÉSIMA RESOLUCIÓN

El Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., después de escuchar las explicaciones ofrecidas por el señor Hugo M. Beras Goico Ramírez, Director Senior de Operaciones de la Sociedad, *resuelve* **Designar** a los señores Ian A. Rondón Castillo, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0897705-9 y José M. Castillo Aroca, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2556613-8, para que en sus respectivas condiciones de Gerente General y Gerente Administrador de Fondos Financieros de la Sociedad, sean los responsables del contenido del folleto informativo resumido, Reglamento Interno y de todas las documentaciones correspondientes a los Fondos siguientes, a saber: *i)* Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya; *ii)* Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío; *iii)* Fondo Mutuo Reservas Larimar; y *iv)* Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba.

(\* ) La presente decisión deroga toda aquella que le sea contraria.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).



**Sr. Daniel E. Miladeh Jassir**  
Secretario

